

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

Página TRASLADO No. 130 Fecha: 26/11/2020

	ASLADO NO.	130		1001	id. 20/11/2020		i agina	-
No.	Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
	31 03 004 00126 02	Ordinario	ASEGURADORA COLSEGUROS SA	YINIS QUIROGA MORENO	Traslado (Art. 110 CGP)	27/11/2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL
					Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos			CIRCUITO
	31 03 005 00376 01	Ejecutivo Singular	ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.	CIMEPSI S.A.	Traslado (Art. 110 CGP)	27/11/2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL
					Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos			CIRCUITO
	31 03 002 00061 01	Ejecutivo Singular	ALBA ROCIO CORZO JAIMES	JOUSSE MUSSA	Traslado (Art. 110 CGP)	27/11/2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL
					Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos			CIRCUITO
68001 2008	31 03 002 00061 01	Ejecutivo Singular	ALBA ROCIO CORZO JAIMES	JOUSSE MUSSA	Traslado (Art. 110 CGP)	27/11/2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL
					Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos			CIRCUITO
	31 03 008 00719 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA	JULIAN FERNANDO HACEY ALVAREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	27/11/2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL
					Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos			CIRCUITO

TRASLADO No. 130 Fecha: 26/11/2020 Página 2

No. Proceso Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
68001 31 03 004 Ejecutivo Singular 2017 00022 01	BLANCA AURORA RODRIGUEZ DE CELY	PEDRO EDGAR NAVARRO DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	27/11/2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL
			Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del art. 446 del CGP// maos			CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 26/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

MARI ANDREA ORTIZ SEPULVEDA SECRETARIO